



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHwolvare
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-15-3:08 p. m.
 WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ
 FONDO PASIVO SOCIAL DE

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	503548025	Fecha Registro:	2025-12-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Nro Obligación:	281825	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-12-17	Código de Referencia:	04500223100503548025		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	5.077.474,00	Valor Deducciones:	34.377,00		Valor Neto:	5.043.097,00	Saldo x Pagar:	5.077.474,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS							
Números						No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO							
Identificación:	1006095270	Razón Social:	CRISTIAN JIMENEZ CRUZ			Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	91235501941	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNTN				Número:	1	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2025-12-15

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	5,077,474.00	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	34,377.00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
19-14-02 - FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-12-11	5,077,474.00	05 NINGUNO	Generada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHccrodrig CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-11-2:58 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	281825	Fecha Registro:	2025-12-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	32725	Nro. Cdp:	625	
Valor Inicial:	5.077.474,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	5.077.474,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	34.377,00	Valor Neto:	5.043.097,00			Saldo x Ordenar:	5.077.474,00	Comprobante Contable:	24613	

TERCERO

Identificacion:	1006095270	Razon Social:	CRISTIAN JIMENEZ CRUZ					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	-----------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	8	Tipo:	CUENTA DE COBRO			Fecha:	2025-12-11		
---------	---	-------	-----------------	--	--	--------	------------	--	--

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 24613 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	34.377,00
249055001	Servicios	0,00	5.043.097,00
511179001	Honorarios	5.077.474,00	0,00
	Sumatoria	5.077.474,00	5.077.474,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	5.077.474,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	5.077.474,00

Objeto:	CPS 236 PERIODO 31 DE OCT AL 30 DE NOV DE 2025
---------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RODRIGUEZ
 HOYOS CRISTIAN
 CAMILO

Firmado digitalmente por
 RODRIGUEZ HOYOS
 CRISTIAN CAMILO

RUIZ
 PEREZ
 SEBASTIAN

Firmado digitalmente
 por RUIZ PEREZ
 SEBASTIAN



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHccrodrig CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES
 Fecha y Hora Sistema: 11/12/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	281825	Fecha Registro:	2025-12-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	32725
Valor Inicial:	5.077.474,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	5.077.474,00	Saldo x Ordenar:	5.077.474,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	34.377,00	Valor Neto:				5.043.097,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	625
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	24613

TERCERO

Identificacion:	1006095270	Razon Social:	CRISTIAN JIMENEZ CRUZ					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	-----------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	91235501941	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	--	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	280525	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	8	Tipo:	CUENTA DE COBRO			Fecha:	2025-12-11
---------	---	-------	-----------------	--	--	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							5.077.474,00	0,00	5.077.474,00	5.077.474,00

Objeto:	CPS 236 PERIODO 31 DE OCT AL 30 DE NOV DE 2025
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-14-02 FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-11	Generada	5.077.474,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.487.874,00	0,766 %	34.377,00	34.377,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RODRIGUEZ
HOYOS
CRISTIAN
CAMILO

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ HOYOS
CRISTIAN CAMILO

RUIZ
PEREZ
SEBASTIAN

Firmado digitalmente por
RUIZ PEREZ
SEBASTIAN

DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA

Firmado digitalmente por
DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA



Cristian Jiménez Cruz <cristian.jimenez@fps.gov.co>

CUENTA DE COBRO No. 8 CPS-236-2025 CRISTIAN JIMENEZ CRUZ

Jhony Alveiro Hernandez Sanabria <jhony.hernandez@fps.gov.co>
Para: Cristian Jiménez Cruz <cristian.jimenez@fps.gov.co>

10 de diciembre de 2025 a las 13:48

Reciba un cordial saludo.

Nos permitimos informar que su solicitud ha sido radicada bajo el número:

202502200384202

El área encargada revisará su petición y remitirá la respuesta en el menor tiempo posible. Así mismo informamos que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, ha dispuesto de los siguientes canales de comunicación, con el fin de brindarle la mejor atención.

· **Chat:** Cualquier inquietud o solicitud de información, podrá realizarla a través del chat de nuestra página web, donde será atendido por uno de nuestros colaboradores.

De otra parte, hemos dispuesto los siguientes correos electrónicos para temas específicos:

- **Correspondencia al FPS FNC:** correspondencia@fps.gov.co
- **Radicación de facturación electrónica:** facturacion.electronica@fps.gov.co
- **PQRSDF:** A través del enlace <https://www.fps.gov.co/participa/pqrs/222>
- **Generación y descarga de boletines de pago:** www.fps.gov.co - botón boletines de pago
- **Atención telefónica:** 601 3817171 - 601 5807858 ext.1900
- **Atención presencial nacional:** De lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm

Apreciado usuario, le invitamos a calificar nuestro servicio y la atención brindada a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfCoI5WVvN2oqvbKE4F32yywhohEu05cAGdG-sMfwzYczQicw/viewform>

Cordialmente



Jhony Albeiro Hernández
Sanabria
Contratista
GIT Atención Al Ciudadano y
Gestión Documental
jhony.hernandez@fps.gov.co
www.fps.gov.co

**Por favor no imprima este correo
de no ser necesario**

"Aproximadamente 10 litros de agua se usan para fabricar solo una hoja"
The world counts



[El texto citado está oculto]

EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ADEUDA A:

CRISTIAN JIMENEZ CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.006.095.270** de **Bogotá D.C.**, la suma de **CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$5.077.474) MCTE**, por haber prestado los servicios relacionados al siguiente objeto contractual: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA”** durante el periodo comprendido entre el día **31 DE OCTUBRE** y el **30 NOVIEMBRE DE 2025**. Lo anterior en cumplimiento a la Cláusula Sexta del documento “cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia” y el numeral 2.10 del Formato de Solicitud de trámite de Contratación y Estudios Previos que hacen parte integral del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. **236** de **2025**. Para efectos de la consignación solicito que ésta se realice a la cuenta de ahorros No. **91235501941** de **BANCOLOMBIA**.

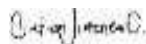
El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social en salud, pensión y ARL del mes de **OCTUBRE No. 7988823575** y **NOVIEMBRE No. 7993116550**.

De igual forma me permito indicar que mi dirección electrónica es cristian.jimenez@fps.gov.co

NOTA: Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que el único contrato que tengo vigente es el celebrado con el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, cuyo valor mensual no excede de 300 UVT.

Que, en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos a que haya lugar.

Cordialmente,



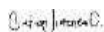
CRISTIAN JIMENEZ CRUZ
C.C.1.006.095.270
Contratista contrato No. 236 de 2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **CRISTIAN JIMENEZ CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.006.095.270**, expedida en **BOGOTÁ** obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **8**, periodo comprendido del **31 DE OCTUBRE** al **30 DE NOVIEMBRE 2025** del contrato No. **236** de **2025** objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los **nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.**



Nombre: CRISTIAN JIMENEZ CRUZ
Documento de Identificación: 1.006.095.270
Correo Electrónico: cristian.jimenez@fps.gov.co
Teléfono: 3194457125

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o bonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación

no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

FECHA

DIA

9

12

AÑO

2025

EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:

Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumple a satisfacción

No. Contrato	236-2025		
Contratista	CRISTIAN JIMENEZ CRUZ		
No. Nit. (C.C.)	1.006.095.270		
No. Certificado de Disponibilidad	Inicial	Adición 1	Adición 2
	625 10/01/2025	Nº	Nº
No. Registro Presupuestal	32725 31/03/2025	Nº	Nº
Valor Contrato	\$ (+) \$ 45.697.266	\$ 0	\$ 0
Valor Ejecutado	\$ (-) \$ 35.542.318	\$ 0	\$ 0
Liberación	\$ (-) \$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor a Pagar	\$ (-) \$ 5.077.474	\$ 0	\$ 0
Saldo por Ejecutar	\$ (=) \$ 5.077.474	\$ 0	\$ 0

Factura Cuenta de Cobro Otro

No.

Concepto

Pago de Aportes Seguridad Social Integral

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal

Planilla

No Aplica

No. de Afiliados

Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud

Firma de quien Certifica

PUMAREJO
MEDINA JOSE
ALBERTO



Firmado digitalmente
por PUMAREJO
MEDINA JOSE ALBERTO

Nombre de quien Certifica

JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA - SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR CPS- 236 DE 2025

Notas

- 1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC).
- 2) Certificar el campo de "Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditará mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla).
- 3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y /o Orden de Servicios / Periodo a Cancelar

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021	PAGINA 1 DE 5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA.	CRISTIAN JIMENEZ CRUZ	
CEDULA CIUDADANIA	1.006.095.270	CONTRATO No. 236 DE 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	31 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTÁ D.C	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO	EVIDENCIAS-DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>1. Brindar apoyo jurídico en la elaboración y revisión de los estudios previos y estudio del sector, pre pliegos y pliegos de condiciones, invitaciones que sean necesarias para dar satisfacción a las necesidades que se presenten dentro de la contratación de la entidad.</p>	<p>1. Realice la proyección de la resolución RESOLUCIÓN NÚMERO 2343 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025, solicitud de RP y oficio de designación de supervisión del arrendamiento de la sede Buenaventura.</p> <p>2. Realice la proyección de los memorandos de solicitud de contratación, solicitud de inexistencia, solicitud de RP, designación de supervisión, objetos iguales, certificación de idoneidad, estudios previos y oficio de aprobación de póliza de los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:</p> <p>CPS- 459 - 2025 - JUAN CAMILO SIERRA SIERRA</p> <p>CPS-483-2025 MARIA ALEJANDRA MEJIA QUINTANA</p> <p>CPS-492-2025- YAMILET RIVERA PARRA</p> <p>CPS-500- 2025 - ROSABELL DE JESUS DAZA GOMEZ</p> <p>CPS- 507- 2025 - LEIDYS CATHERINE MARMOLEJO DIAZ</p> <p>CPS-509-2025 - JOAN SEBASTIAN RAMIREZ CAMARGO</p> <p>CPS-508-2025 - DENIS PINEDA ORTEGA</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/16GohxZqJ8yiAj7HCzAqwd7M2i91sPxn4</p>



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO
INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN





VERSIÓN: 2.0

CÓDIGO: APAJUOAJFO26



FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021

PAGINA 2 DE 5



	<p>3. Realizar la terminación anticipada los siguientes contratos de prestación de servicios: CPS-356-2025 ANIBAL JOSE PORTO RODRIGUEZ</p> <p>4. Realizar la proyección de la adición y prórroga No. 1 del plan de seguros de la entidad con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.</p> <p>5. Realizar la proyección de la adición y prórroga No. 1 del CPS-085-2025 ROBERTO HORACIO VELEZ CABRALES.</p> <p>6. Realizar la proyección de la adición y prórroga No. 1 del CPS-141-2025 YENIFER CHARRY RAMIREZ</p>	
<p>2. Brindar apoyo jurídico en la elaboración y revisión de los actos administrativos con los que se ordene la apertura de los diferentes procesos de selección que deba llevar a cabo la entidad en cumplimiento de los procesos contractuales que adelanta.</p>	<p>1. Realice la proyección de LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2360 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 y realice la revisión jurídica el estudio previo del comodato que se suscribió con la fuerza aeroespacial colombiana.</p> <p>2. Realice la proyección de LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2364 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 y realice la revisión jurídica del estudio previo del comodato con la alcaldía de ventaquemada – Boyacá.</p> <p>3. Proyecté la RESOLUCIÓN NÚMERO 2567 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 y realicé la revisión jurídica del estudio previo y la documentación de la contratación de la actualización del SIG.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1f0fRoAv59fFo8XZo8ZOxwY_TzI_VWuWV-</p>
<p>3. Revisión del cumplimiento de requisitos legales para la contratación de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, técnico y tecnológico.</p>	<p>Realice la revisión del cumplimiento de los requisitos legales para adelantar la contratación de los siguientes:</p> <p>CPS- 459 - 2025 - JUAN CAMILO SIERRA SIERRA</p> <p>CPS-483-2025 MARIA ALEJANDRA MEJIA QUINTANA</p> <p>CPS-492-2025- YAMILET RIVERA PARRA</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/11_t2BNogQw2iQy_wH0p4XCm6D8cJAJ2z</p>



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021

	<p>CPS-500- 2025 - ROSABELL DE JESUS DAZA GOMEZ</p> <p>CPS- 507- 2025 - LEIDYS CATHERINE MARMOLEJO DIAZ</p> <p>CPS-509-2025 - JOAN SEBASTIAN RAMIREZ CAMARGO</p> <p>CPS-508-2025 - DENIS PINEDA ORTEGA</p>	
<p>4. Realizar el seguimiento, acompañamiento y revisión jurídica del cumplimiento de requisitos legales en cada una de las etapas de los procesos de contratación que sean asignados, en su período pre contractual, contractual, y post-contractual de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que los complementen.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la revisión jurídica del estudio previo y demás documentos del proceso de aseo y cafetería- 2. Apoyar la revisión jurídica de la invitación pública de mínima cuantía No. IPMC-FPS-017-2025 Preauditoria. 3. Apoyar la revisión jurídica de la invitación pública de mínima cuantía No. IPMC-FPS-021-2025 Manual de identidad. 4. Proyectar ADENDA No. 01 de la IPMC-FPS-017-2025 PREAUDITORIA. 5. Apoyar la revisión jurídica de la ADICION No. 2 ASEO Y CAFETERIA SEDE BUCARAMANGA 6. Apoyar la revisión jurídica de la ADICION No. 2 ASEO Y CAFETERIA SEDE CALI BUENAVENTURA 	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1HcfJvaolkwJrxLMZs4h5hxBwQn8iZLEP</p>
<p>5. Proyectar y revisar jurídicamente para aprobación del Secretario General, los conceptos sobre los temas que sean sometidos a consideración por parte de las diferentes dependencias de la entidad.</p>	<p>Durante este periodo no se demandó el cumplimiento de esta obligación</p>	<p>N/A</p>
<p>6. Proyectar y revisar para la posterior aprobación del Secretario General las respuestas de derechos de petición y</p>	<p>1. Remitir insumos de respuesta a la acción de tutela incoada por ARLINA INÉS TOVIO CÁRDENAS.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1ibqMrHdN-H9AVKYYQRawbP8eK9BzwohC</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021
		PAGINA 4 DE 5

requerimientos que le sean asignados por el supervisor.	<p>2. Remitir insumos de respuesta a la acción de tutela incoada por CARLOS FELIPE CASAS PRIETO.</p> <p>3. Proyecté RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO INTERNO No. 202502200350502.</p>	
7. Realizar la verificación jurídica de las actas de liquidación de los contratos celebrados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, de acuerdo con los lineamientos definidos en la normatividad.	Durante este periodo no se demandó el cumplimiento de esta obligación	N/A
8. Garantizar la publicación del expediente contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica en SECOP.	<p>Realice la publicación de los siguientes contratos:</p> <p>CPS- 459 - 2025 - JUAN CAMILO SIERRA SIERRA</p> <p>CPS-483-2025 MARIA ALEJANDRA MEJIA QUINTANA</p> <p>CPS-492-2025- YAMILET RIVERA PARRA</p> <p>CPS-500- 2025 - ROSABELL DE JESUS DAZA GOMEZ</p> <p>CPS- 507- 2025 - LEIDYS CATHERINE MARMOLEJO DIAZ</p> <p>CPS-509-2025 - JOAN SEBASTIAN RAMIREZ CAMARGO</p> <p>CPS-508-2025 - DENIS PINEDA ORTEGA</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1wmoxcE8NI2kSJACvik8tuND557aivSGb</p>
9. Garantizar la organización, elaboración y custodia en el archivo de gestión de los	Durante este periodo no se demandó el cumplimiento de esta obligación	N/A

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APAJUOAJFO26	FECHA ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2021
PAGINA 5 DE 5		

expedientes durante el tiempo de uso de los mismos.		
10. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.	1. Apoyar a la Secretaria General en la atención a la auditoria externa de ICONTEC realizada el día 10 de noviembre de 2025.	Las evidencias se encuentran en el siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/folders/1cRrGWfvyt6-2_F_82jqGNYGJulyPDLng
Firma el contratista:  <hr/> CRISTIAN JIMENEZ CRUZ CC. 1.006.095.270	Visto Bueno Supervisor: PUMAREJO MEDINA JOSE ALBERTO  Firmado digitalmente por PUMAREJO MEDINA JOSE ALBERTO <hr/> JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA SECRETARIO GENERAL SUPERVISOR CPS-236-2025	



CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

*Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SI_ NO X** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamento 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.*

***NO** tomar costos o deducciones, le indicara a la Entidad. Aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base en la retención y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.*

***SI** tomar costos o deducciones o no manifestar, le indicara a la Entidad, aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.*

Cordialmente,

NOMBRE: CRISTIAN JIMENEZ CRUZ

CÉDULA: 1.006.095.270

CONTRATO No: 236 DE 2025

UNIDAD EJECUTORA: 19-14-02 FPS Pensiones

NÚMERO DE PAGO: 08

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2025

FIRMA: Cristian Jimenez C.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006095270
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN JIMENEZ CRUZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 37 A SUR #51 F 32	TELÉFONO:	2000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7988823575	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1894486672

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

TOTALES	
COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

ADMINISTRADORA		NOMBRE			
NIT	CÓDIGO				
8002248088	230301		230301-PORVENIR	1	\$ 403.200
SUBTOTAL:				1	\$ 403.200

SALUD

ADMINISTRADORA		NOMBRE			
NIT	CÓDIGO				
8002514406	EPS005		EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 315.000
SUBTOTAL:				1	\$ 315.000

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		NOMBRE			
NIT	CÓDIGO				
8600111536	14-23		14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 13.200
SUBTOTAL:				1	\$ 13.200

VALOR SIN MORA:	\$ 731.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 731.400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006095270
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN JIMENEZ CRUZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 37 A SUR #51 F 32	TELÉFONO:	2000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7993116550	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1950431522

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 403.200
SUBTOTAL:			1	\$ 403.200

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 315.000
SUBTOTAL:			1	\$ 315.000

RIESGOS PROFESIONALES

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 13.200
SUBTOTAL:			1	\$ 13.200

VALOR SIN MORA:	\$ 731.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 731.400